

//...2

EL PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y
PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º: Abonar con fondos de la cuenta general del Banco de Tierra del Fuego N°01720385-0, la factura C-N°-0002-00000097 a favor de PANE CARLOS ALEJANDRO, por el servicio de medición de puesta a tierra en el edificio de 9 de Julio 421, por la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00), de acuerdo a los considerandos de la presente.

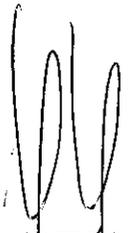
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto de referencia en la partida presupuestaria del ejercicio en vigencia, 3.4.9. Otros N.E.P.

ARTICULO 3º.- Comunicar. Registrar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°0645/2017-C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NC 




Gral. (R) Orlando A. PEZZI GARRIDO
Presidente C.R.P.T.F.

DUPLICADO